



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DCS - BARRAL Ingreso

VISTO

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Fonoaudiología PAULA EUGENIA BARRAL (DNI 19066704), solicitando la admisión a la CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD;

CONSIDERANDO

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que las autoridades propuestas como Director e integrante de la Comisión de Seguimiento han sido aceptados;
- Que la Comisión Asesora de Doctorado a revisado la documentación presentada;
- Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Admitir a la Sra. Licenciada en Fonoaudiología PAULA EUGENIA BARRAL (DNI 19066704), en la CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD y autorizar a iniciar su Trabajo de Tesis con el tema: "Integración de los determinantes sociales de la salud en constructos ecosanitarios que comprometen la lactancia humana en mujeres de Córdoba (Argentina)", período 2021.

Artículo 2º: Designar como Comisión de Seguimiento a los Sres. Prof. Dres. Elio SORIA (Director), Mariela CORTÉZ y Javier SÁNCHEZ ROSAS.

Artículo 3º: Dejar establecido que el Sr. Director del trabajo deberá remitir a esta Facultad, dentro de los 30 días de comunicada la presente resolución, el acta de la reunión constitutiva de la Comisión de Tesis, firmada por todos los miembros, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º) del reglamento vigente.

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

